



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE**  
**CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE INVESTIGACION**

**EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES**  
**DE ABARROTES UBICADOS EN LOS MERCADOS**  
**CENTRAL, NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE**  
**LA PROVINCIA DE CUTERVO. 2017**

**Autor:**

**Flores Carrasco Marita lisbeth**

**Asesor:**

**Mg. Chanduví Calderón Wilder de la Cruz**

**Línea de Investigación:**

**Tributación**

**Pimente – Perú**

**2017**

## RESUMEN

La evasión tributaria; mal social que permanece aún en nuestros tiempos por la falta de cultura y educación tributaria. Actualmente en nuestro país existe una gran evasión de impuestos tributarios referente a los sectores económicos, este estudio está encaminado a la parte del comercio, dicha evasión se realiza en el proceso de compra y venta. La actual investigación : EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE ABARROTOS UBICADOS EN LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2017, la técnica utilizada la encuesta y la observación directa , los instrumentos de recolección de datos utilizados fueron y la encuesta estructurada y cuestionario conformado por con 20 ítems , esta investigación se ha realizado encuestando, observando directamente a una muestra de 56 comerciantes de abarrotes que se encuentran en los mercados de la provincia de Cutervo.

El estudio ejecutado demuestra que los Motivos son:

No quieren formalizarse por que implica disminución en sus ganancias, la falta de información, que no existe capacitaciones o charlas por parte de la SUNAT, pago excesivo falta de cultura y educación tributaria.

Las recomendaciones fundamental que se realice capacitaciones para que los comerciantes estén informados de sus obligaciones tributarias además también por parte de la municipalidad provincial de Cutervo los cuales deben realizar capacitaciones a los comerciantes .

El presente estudio servirá como referente que los motivos de la evasión tributaria también es por la falta de información a la población de los impuestos tributarios a los cuales están sujetos.

**Palabras claves:** Evasión tributaria, Cultura tributaria y Educación tributaria

## ÍNDICE

RESUMEN.....	2
ÍNDICE DE TABLAS.....	4
ÍNDICE DE FIGURAS .....	5
I. INTRODUCCIÓN .....	6
<b>II. DESARROLLO .....</b>	<b>15</b>
<b>III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>37</b>
<b>IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ELABORAR LA TESINA.....</b>	<b>39</b>
<b>V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>40</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>43</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLA 1.</b> NÚMERO DE COMERCIANTES DE LOS TRES MERCADOS DE CUTERVO .....	13
<b>TABLA 2.</b> TIEMPO MAYOR DE UN AÑO EN EL COMERCIO DE ABARROTES. ....	15
<b>TABLA 3.</b> CANTIDAD DE COMERCIANTES QUE TIENEN UNA EDUCACIÓN SUPERIOR .....	16
<b>TABLA 4.</b> VERIFICAR SI HAN FORMALIZADO SU ESTABLECIMIENTO ES DECIR SI CUENTA CON RUC.....	17
<b>TABLA 5.</b> IDENTIFICAR SI LOS COMERCIANTES DE ABARROTES SABEN LO QUE ES EL RUC.	18
<b>TABLA 6.</b> IDENTIFICAR SI HAN FORMALIZADO SU NEGOCIO Y EL TIPO DE PERSONA ESTÁ INSCRITO SU ESTABLECIMIENTO. ....	19
<b>TABLA 7.</b> DETERMINAR A QUÉ RÉGIMEN TRIBUTARIO PERTENECEN LOS COMERCIANTES DE ABARROTES .....	20
<b>TABLA 8.</b> VERIFICAR SI AL RÉGIMEN QUE PERTENECE ES DE ACUERDO A NORMA TRIBUTARIA. ....	21
<b>TABLA 9.</b> IDENTIFICAR SI LOS COMERCIANTES DE ABARROTES CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DEL RÉGIMEN AL QUE PERTENECEN. ....	22
<b>TABLA 10.</b> DETERMINAR SI LOS COMERCIANTES DE ABARROTES SE HAN INFORMADO SOBRE LA FORMALIZACIÓN DE SU NEGOCIO EN ALGUNA CHARLA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA .....	23
<b>TABLA 11.</b> DETERMINAR SI LOS COMERCIANTES DE ABARROTES PIENSAN QUE LA FORMALIZACIÓN INVOLUCRA DISMINUCIÓN EN SUS GANANCIAS. ....	24
<b>TABLA 12.</b> OPINIÓN DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTES DE LOS IMPUESTOS QUE SE PAGAN SI LOS CONSIDERAN EXCESIVOS .....	25
<b>TABLA 13.</b> TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA ATIENDE EN SU NEGOCIO .....	26
<b>TABLA 14.</b> IDENTIFICAR SI SUS VENTAS SON MAYORES A UNA UIT .....	27
<b>TABLA 15.</b> LAS COMPRAS DE SU MERCADERÍA SE EJECUTAN CON FACTURA U OTRO COMPROBANTE DE PAGO .....	28
<b>TABLA 16.</b> EMITE COMPROBANTES DE PAGO EN SU NEGOCIO DE ABARROTES. ....	29
<b>TABLA 17.</b> ENTREGAN EL COMPROBANTE RESPECTIVO A SUS CLIENTES POR SUS COMPRAS REALIZADAS EN SU NEGOCIO. ....	30
<b>TABLA 18.</b> LOS COMERCIANTES DE ABARROTES CONOCEN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. ....	31
<b>TABLA 19.</b> LOS COMERCIANTES DE ABARROTES PIENSAN QUE NO TIENE LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE EL PAGO DE IMPUESTOS QUE LE CORRESPONDE. ....	32
<b>TABLA 20.</b> LOS COMERCIANTES DE ABARROTES NO FORMALIZAN SU NEGOCIO PORQUE ESTO AFECTARÍA SUS GANANCIAS .....	33
<b>TABLA 21.</b> LOS COMERCIANTES DE ABARROTES CREEN QUE MEDIANTE CHARLAS O CAPACITACIONES SE MEJORARÍA LA CULTURA Y EDUCACIÓN TRIBUTARIA, DE ESTA MANERA SE DISMINUIRÍA LA EVASIÓN TRIBUTARIA. ....	34

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. GRAFICO CIRCULAR DE LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	16
FIGURA 2 .GRAFICO CIRCULAR COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	17
FIGURA 3. GRAFICO CIRCULAR COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	18
FIGURA 4. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	19
FIGURA 5. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	20
FIGURA 6. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	21
FIGURA 7. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	22
FIGURA 8. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	23
FIGURA 9. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	24
FIGURA 10. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	25
FIGURA 11. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	26
FIGURA 12. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	27
FIGURA 13. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	28
FIGURA 14. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	29
FIGURA 15 .GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	30
FIGURA 17. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	30
FIGURA 16. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE ..... ..	31
FIGURA 17 . GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	32
FIGURA 18. GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO ..... ..	33
FIGURA 19 . GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	34
FIGURA 20 . GRAFICO CIRCULAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS CENTRAL NUEVO ORIENTE Y SANTA CELIA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO. ....	35

# I. INTRODUCCIÓN

## **Realidad Problemática**

En todo el mundo la evasión tributaria es una gran dificultad, principalmente en los países menor desarrollo económico ya que existe una falta de cultura y conciencia tributaria, los contribuyentes incumplen total o parcial en el pago de sus tributos , en el momento de declaración y/ o pago de sus obligaciones lo cual genera un gran impacto económico en la recaudación , La evasión es un mal social es un componente de tipo ilegal cuya intención fundamental es infringir la norma para poder dejar de tributar.

En el mundo moderno actual que vivimos, está de moda la globalización, las grandes empresas de mayor envergadura, lideran el crecimiento económico, debido al adelanto de la ciencia y tecnología, la cual fomentado la expansión en la mayoría de localidades, esto influye en los modos de vida de todos.

En el Perú los comerciantes vendedores de abarrotes continúan evadiendo impuestos, cuyo flagelo es calificado por muchos estudiosos como un deporte nacional que ni con la presente y actual tecnología se podido combatir, sin embargo la SUNAT ; hace lo posible por reducir el la evasión tributaria , sabiendo que los impuestos recaudados serán dirigidos a los gobiernos; nacional, central y local para que se cumpla con la ejecución de obras de acuerdo a la realidad y necesidades de sus habitantes y para mejor la calidad de vida , y beneficiarlos.

En la Provincia de Cutervo : “Tierra de los Blancos Arenales”, existe tres mercados los cuales son generadores de un gran comercio , las personas que ponen su negocio en la Provincia su gran objetivo es establecerse dentro de los mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia ; porque toda la población realiza allí sus compras, es así que se ubican en estos mercados con finalidad de tener ingresos , surgir y mantenerse dentro del mercado y es así que empiezan a dar partida a su negocio sin la adecuada formalización y sin información , asimismo , estos negociantes están obligados a cumplir con un pago mensual por el alquiler de su puesto de venta; dicho pago es realizado en la municipalidad de la Provincia de Cutervo. La actual investigación realizada me permitió manifestar cuales son los motivos de la evasión de impuestos en los comerciantes de, abarrotes, mercados los cuales han sido objeto de estudio.

## **Formulación del problema**

¿Cuáles son Los motivos de la evasión tributaria en los comerciantes de Abarrotes ubicados los mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo 2017?

## **Justificación**

La evasión tributaria constantemente ha estado presente; los gobiernos se interesan en obtener la disminución y mejor control , se razona que en una comunidad ninguno debe dejar de tributar , pues se sabe que gracias a lo recaudado se generan servicios los cuales nos favorecen a todos ; este trabajo determina y analiza la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes de los mercados de la provincia de Cutervo y se justifica porque se identificó cuáles son los motivos de la falta de pago de impuestos tributarios de los comerciantes de abarrotes ubicados en los mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia de la provincia de Cutervo.

Esto nos sirvió para identificar a que se debe la falta de pago de sus impuestos tributarios a los cuales están sujetos y de esta manera se establece estrategias lo cual ayudara a reducir la evasión de tributos.

## **Antecedentes nacionales e internacionales.**

Los antecedentes que se ha encontrado ha sido a través de tesis a nivel nacional como internacional realizadas por estudiantes para que puedan optar por su título, tesis las cuales tienen que ver fundamentalmente con mi tema de investigación referidas a Evasión Tributaria.

## **Nivel internacional**

Mindiola & Cárdenas (2014). En su trabajo de tesis titulada: Factores que inciden en la evasión del impuesto de industria y comerciantes del municipio de Ocaña. Presentó las siguientes conclusiones:

La investigación estableció que la cultura de no retribución está muy naturalizada aún en varios comerciantes del Municipio de Ocaña, por lo que se hace dificultoso alcanzar , incitar en ellos una mayor comprensión ligada a su responsabilidad de favorecer con el progreso de su comunidad a través de la retribución del impuesto de industria y comercio.

Sin embargo la secretaría de Hacienda viene estableciendo nuevas estrategias, muchos comerciantes están obligados a efectuar dicho pago, no lo efectúan. El sistema de recaudo actual, que a través de descentralizaciones con la comunidad sujeta del tributo buscando concientizar a la comunidad por medio de operaciones que ofrecen descuentos y facilidades de pago por medio de descuentos, originando además, el uso de su oficina virtual para evitar largas filas, ha dado frutos y se pueden evidenciar en el cuadro comparativo del recaudo entre el año 2012 y 2013. Se pudieron nivelar los factores que inciden en la evasión del impuesto y la gran mayoría se debe, no solo a la ignorancia que tienen los comerciantes de los requerimientos para formalizar un negocio de comercio sino que, para muchos comerciantes no es necesario que se cobre el Impuesto de Industria y Comercio pues esto correspondería depender del tamaño de negocio.

La mayoría de los comerciantes desconocen la finalidad del dinero producto del recaudo de este impuesto y esto los incita a evadir pues desconfían de que dicho dinero sea bien distribuido e invertido.

Un elemento determinante que lleva a la evasión es el problema en el proceso de diligenciamiento reglamentaria, el desconocimiento de descuentos que les permitan bajar un poco los precios que van a pagar y una mayor expansión de información correcta que les permita recordar los pagos apropiados los cuales sean asequibles y puedan conseguir efectuar con el Municipio, ya que falta más flexibilidad por parte de la alcaldía en las fechas determinadas para su cancelación aún, cuando se le atribuye a la dirección local que ha sido determinado en varias fechas en el año, para recaudar los ingresos que le proporcionen dar cumplimiento al presupuesto municipal.

Paredes (2015). En su trabajo de tesis titulada: La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la Provincia del Guayas, periodo 2009-2012. Presentó las siguientes conclusiones:

La cultura tributaria se fortifica mediante la educación, evasión tributaria no permite al Estado recaudar ingresos para poder abastecer los servicios primordiales a nuestra población para poder favorecer, causando también un carencia fiscal.

La evasión estará presente mientras existan deficiencias de control y fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

La evasión tributaria reduce los ingresos que el Estado solicita poder cubrir las necesidades, la misma que malogra la organización social y económica del país, puesto que estimula una ineficiente asignación de recursos.

Contribuyentes observan que los Centros de atención implementados por el Servicio de Rentas Internas son suficientes en cantidad, conocen sobre los servicios en línea efectuados, consideran que el sistema de cruzamiento de información no es absolutamente eficiente. Un alto porcentaje desconocen los beneficios e incentivos tributarios, sin embargo creen que la inspección tributaria que efectúa el Servicio de Rentas Internas es eficiente, pero el peligro que corre un contribuyente de ser descubierto en evasión es bajo y que usan engaños para pagar menos impuestos al Estado.

### **A nivel nacional**

Pari (2015) En su trabajo de tesis titulada: Análisis de la evasión tributaria de los comerciantes mayoristas formales de venta de prendas de vestir y su incidencia en la recaudación tributaria del barrio San José de la ciudad de Juliaca (2012-2013). Presentó las siguientes conclusiones:

Los elementos predominantes que intervienen en la evasión tributaria de los comerciantes mayoristas formales de venta de prenda de vestir de la ciudad de Juliaca son: la ignorancia de Reglas legales tributarias 38.24% de la muestra, Falta de adiestramiento y orientación tributaria oportuna 22.06% de la muestra, falta de creencia de inversión de recursos cobrados por el gobierno 13.24%, otros 8.82% y un 17.65% de la muestra simboliza a los comerciantes que si efectuaron la obligación del pago de Impuestos a la SUNAT.

Estableciendo el nivel de evasión tributaria de los comerciantes mayoristas formales de venta de prendas de vestir en el barrio San José de la ciudad, estos son: Año 2012, solo 9 comerciantes que representa el 13.24% si efectuaron el pago de sus impuestos a la SUNAT, y 59 comerciantes el 86.76% eludieron en forma total la cancelación de sus impuestos a al SUNAT; Año 2013, 12 comerciantes que personifica el 17.65% de la muestra si efectuaron el pago de impuestos a la SUNAT y 56 comerciantes que representa el 82.35% de la muestra eludieron en su totalidad la cancelación de sus impuestos; se ultima que el nivel de evasión tributaria de estos comerciantes es tremendamente alto.

Mediante las alternativas planteadas en el actual informe de investigación, sobresale que, de efectuarse en un mediano plazo, estas podrían proveer efecto de reducir paulatinamente los altos niveles de evasión tributaria de todos los sectores comerciales informales de nuestra ciudad de Juliaca y por qué no indicar de la Región de Puno y de esta manera se podrá ampliar la base tributaria y mejorar el recaudo de la SUNAT de la Región Puno.

Quintanilla (2014). En su trabajo de tesis titulada: La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica. Presentó las siguientes conclusiones:

Se estableció que los datos logrados permitieron conocer que el acto arbitrario que perturba al Estado, interviene en el nivel de inversión de la recaudación para atender servicios públicos.

El examen de los datos consintió en establecer que el incumplimiento de obligaciones tributarias, interviene en el conjunto de cargas, impuestos y tasas que contribuyen los individuos de una población.

El estudio de los datos admitió establecer que el nivel de infracción, influye en el manejo fiscal del Estado.

La apreciación de los datos derivados del estudio permitió fundar que las infracciones administrativas, obedecen a las leyes asignadas por la administración tributaria.

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo General**

Investigar y determinar los motivos de la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes ubicados en los mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo. 2017.

#### **Objetivos Específicos**

Identificar la falta de pago de las obligaciones tributarias que corresponden a los comerciantes de abarrotes ubicados en los mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo.

Determinar si los negocios de los comerciantes de abarrotes están formalizados los cuales están ubicados en los mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia de Provincia de Cutervo.

Determinar cuáles son los factores para el incumplimiento del pago de los impuestos tributarios en los comerciantes de abarrotes ubicados en los mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo.

Plantear alternativas, estrategias que contribuyan a reducir la falta de pago de impuesto tributario por parte de los comerciantes de abarrotes ubicados en los mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo.

## **TEORÍAS.**

### **Evasión tributaria.**

Según SUNAT (2001). señala: "La evasión tributaria: un mal Social."

Nos dice que en una población a todos les corresponden tributar, porque todos sus ciudadanos manejan y hacen uso de los servicios estatales, pero a pesar de ello, no todos contribuyen con los tributos que les corresponden, algunos por ignorancia o dejadez y, otros, de manera planeada. (...) es por esto que los ciudadanos deben creer que la tributación es la clave a tener en cuenta en las principales necesidades de nuestro país. Que no es una contribución para gastos innecesarios, sino es una gran responsabilidad social con todos los conciudadanos. También, indica que deben comprender que la evasión reduce las posibilidades de progreso de un país y exige al Estado a tomar medidas que, a veces, implican más actos perjudiciales para los contribuyentes que sí contribuyen, como, la creación de distintos tributos o el aumento de las tasas ya existentes. Todo ello crea malestar y propicia más evasión.

### **Definición**

Solórzano, D (2011). Señala que: Para explicar sobre la evasión tributaria, usa la enunciación siguiente: "Es toda eliminación o disminución de un valor tributario derivado centralmente del ámbito de un país por parte de quienes están legalmente obligados a abonarlo y que consiguen tal resultado mediante conductas violatorias

de disposiciones legales."(...). En la legislación actual, estos actos componen infracciones vinculadas con la evasión tributaria y existe un caso mayor, el de la fraude tributario, tipificado por la Ley Penal Tributaria, demuestra también que es significativo indicar que la elusión es un significación diferente. Es aquella acción que, sin violar las disposiciones legales, busca evadir el pago de tributos.

## **Causas**

Solórzano,D (2011). Entre los factores que pueden ocasionan la evasión, señala: El egoísmo originaria de la persona para contribuir con una parte de sus ingresos en favor del bien común, lo que señala una escasa formación cívicotributaria, la presencia de una inestabilidad entre la carga tributaria y la capacidad económica de los contribuyentes, el engrandecimiento de las tasas de los impuestos.

Los estudios sobre la materia revelan que a aumento de tasas, mas aumento de los niveles de evasión. El establecimiento de exoneraciones para algunos sectores económicos o zonas geográficas que son utilizadas de modo desatinado. También, algunas experiencias manifiestan que estas herramientas no han poseído los resultados deseados (...).Un ejemplo es el no requerimiento del comprobante de pago para alcanzar una disminución en el precio o sencillamente porque le resulta indiferente; otro es la obtención de ingresos ilícitos, sorprendiendo la buena fe de la Administración Tributaria mediante el fingimiento de actividades y documentaciones a favor de terceros.

## **Consecuencias**

Solórzano,D (2011). Señala las consecuencias de la evasión las cuales afecta al Estado y a la colectividad de diversas formas:

No permite que el Estado cuente con los recursos necesarios para ofrecer los servicios primordiales a la población, fundamentalmente a la de pequeños recursos.

Interviene en la generación de un déficit fiscal, que ocasiona nuevos tributos, aumento de tasas.

La creación de más y más tributos o el acrecentamiento de las tasas de los tributos ya existentes afligen a los que efectúan y cumplen sus obligaciones, cuando lo racional sería aumentar la base contributiva con relación a los que poco o nada tributan.

De otro lado, por los préstamos externos hay que sufragar intereses, lo que simboliza mayores gastos para el Estado; es decir, toda la sociedad debe hacer un gran esfuerzo para solventar los gastos causados por quienes no cumplieron con sus obligaciones tributarias.

Afecta al desarrollo económico del país, limitando al Estado para que pueda distribuir el ingreso a partir de la tributación (...), también, indica que las instituciones representativas del Estado deben tratar apropiadamente y en forma transparente los recursos, de manera que los contribuyentes logren conocer en qué forma éstos son invertidos y reconozcan la carga tributaria que les corresponde de acuerdo con su capacidad contributiva.

### **Metodológica.**

El abordaje, fenomenológico mediante este método se intenta comprender las cosas desde el punto de perspectiva de los sujetos que participaron las cuales son objeto de estudio describiendo, comprendiendo e interpretando.

Se realizó un análisis descriptivo en base a las experiencias compartidas partiendo de lo observado a partir de los datos del instrumento los cuales se realizaron objetivamente investigando y determinando cuales son los motivos de la evasión tributaria.

### **Tipo de investigación:**

Investigación cualitativa descriptiva y explicativa, la realización se obtuvo fundamentalmente observando el fenómeno de estudio en su forma natural lo cual permitió describir la realidad vivida y explicar los motivos de evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los mercados central, nuevo oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo 2017, y llegar a las conclusiones del tema investigado.

### **POBLACIÓN Y MUESTRA**

Los sujetos de este trabajo de investigación son los comerciantes de abarrotes de los mercados central, nuevo oriente y santa Celia de la ciudad de Cutervo, la información de la cantidad de comerciantes existentes en estos mercados es obtenida a través de la oficina de comercialización de la Municipalidad Provincial de Cutervo dicha oficina se encuentra actualmente ubicada en el 3° piso del mercado central pabellón A, 66 Comerciantes que realizan sus actividades de

abarrotes ubicados en los mercados central, nuevo oriente y santa Celia de la ciudad de Cutervo.

**Tabla 1.** Número de comerciantes de los tres mercados de Cutervo

Nombre del Mercado	N° de comerciantes de abarrotes
Central	9 comerciantes
Santa Celia	48 comerciantes
nuevo oriente	9 comerciantes

**Fuente.** Oficina de Comercialización de la municipalidad provincial Cutervo

### Muestra Preliminar

Dónde:

Tamaño de la Muestra = ¿?

Población (N)= 66

Valor Asociado a un nivel de confianza (Z) =1.96 si es 95% de Confianza)

Variable positiva (p)= (0.5)

Es la variable negativa (q)= (1 - p)

Es la precisión o error (E)

$$n = \frac{N Z^2 p q}{(N-1) E^2 + Z^2 p q}$$

$$66 \times (1.96)^2 \times 0.5 \times (1 - 0.5) \quad n =$$

$$\underline{\hspace{10em}} = 56.45 = 56$$

$$(66 - 1) \times 0.05^2 + (1.96)^2 \times 0.5 \times (1 - 0.5)$$

La muestra es de 56 comerciantes de abarrotes de los Mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia con los cuales se aplicó los instrumentos para la obtención de información del estudio de investigación.

## II. DESARROLLO

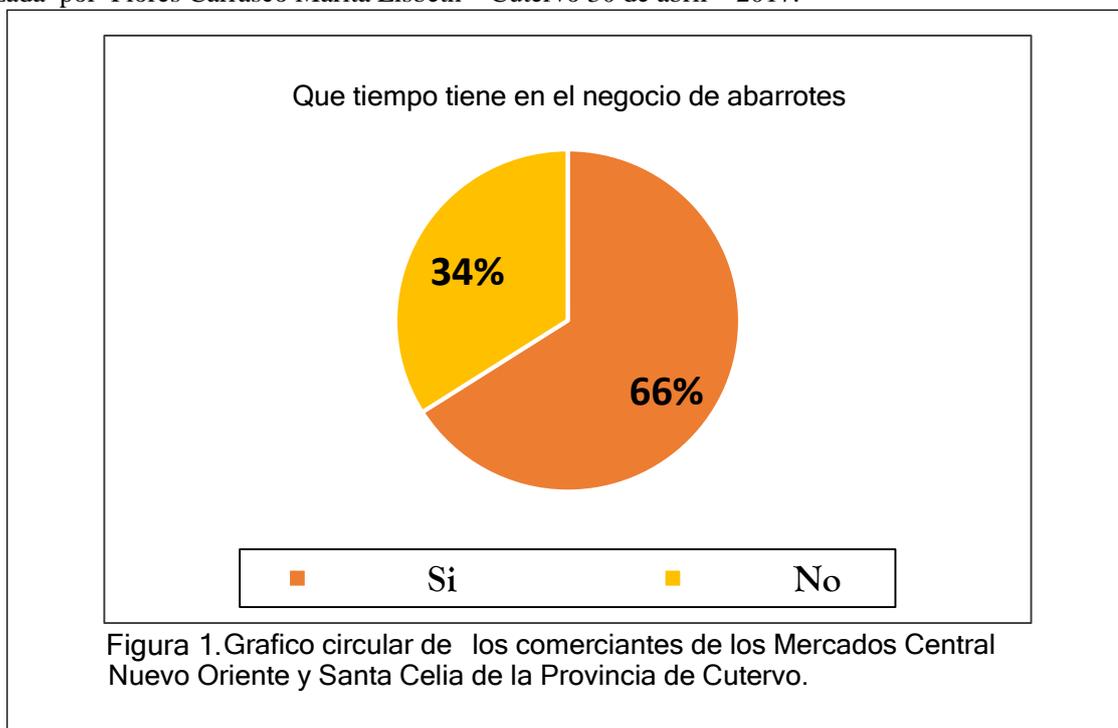
### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS Tabla

2.

Tiempo mayor de un año en el comercio de abarrotes.

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia porcentual</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Si	37	66%	66%	66%
No	19	34%	34%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>	100%	

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.



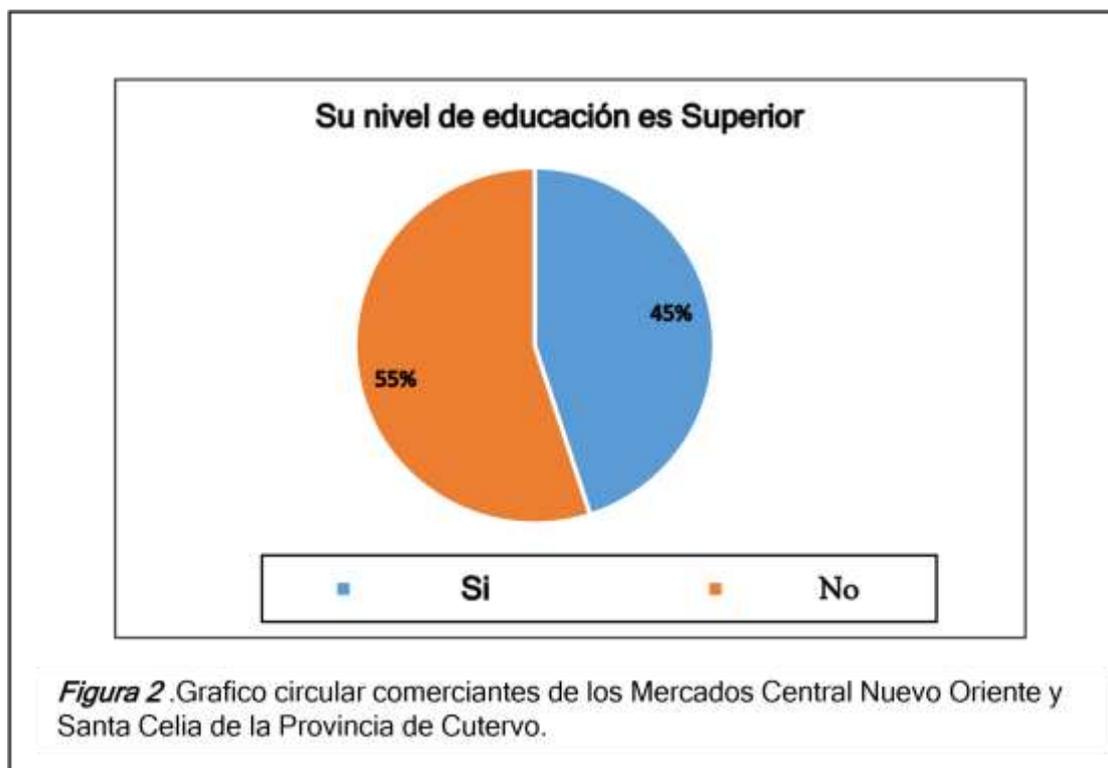
Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 66% de comerciantes de abarrotes que tienen más de un año en este negocio; mientras que hay un 34 % que recién están realizando sus actividades comerciales por lo tanto tienen menos de un año en el negocio de abarrotes.

**Tabla 3.**

*Cantidad de comerciantes que tienen una Educación Superior*

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia porcentual</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Si	25	45%	45%	45%
No	31	55%	55%	100%
TOTAL	56	100%	100%	

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.



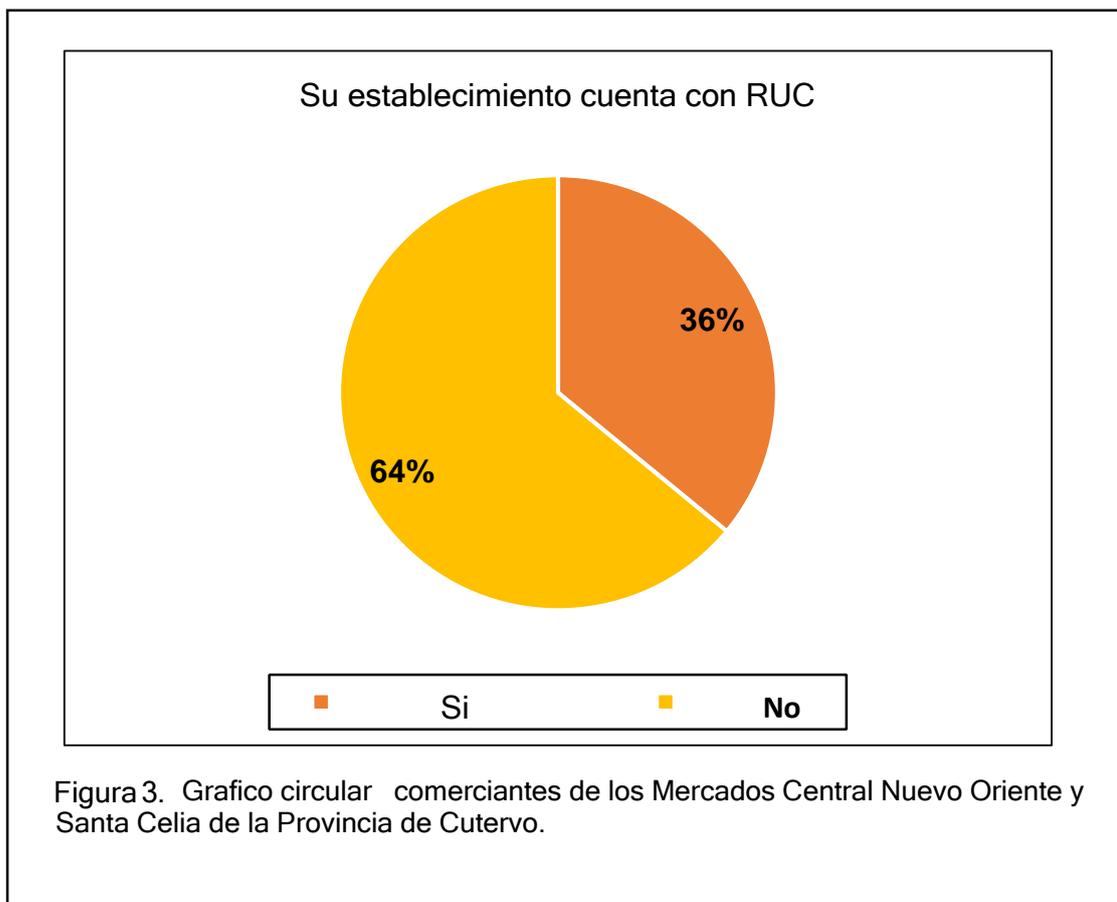
Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 55 % de comerciantes de abarrotes que no tienen estudios superiores; mientras que hay un 45% que tienen formación académica superior.

**Tabla 4.**

*Verificar si han formalizado su establecimiento es decir si cuenta con RUC.*

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia porcentual</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Si	20	36%	36%	36%
No	36	64%	64%	100%
TOTAL	56	100%	100%	

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.



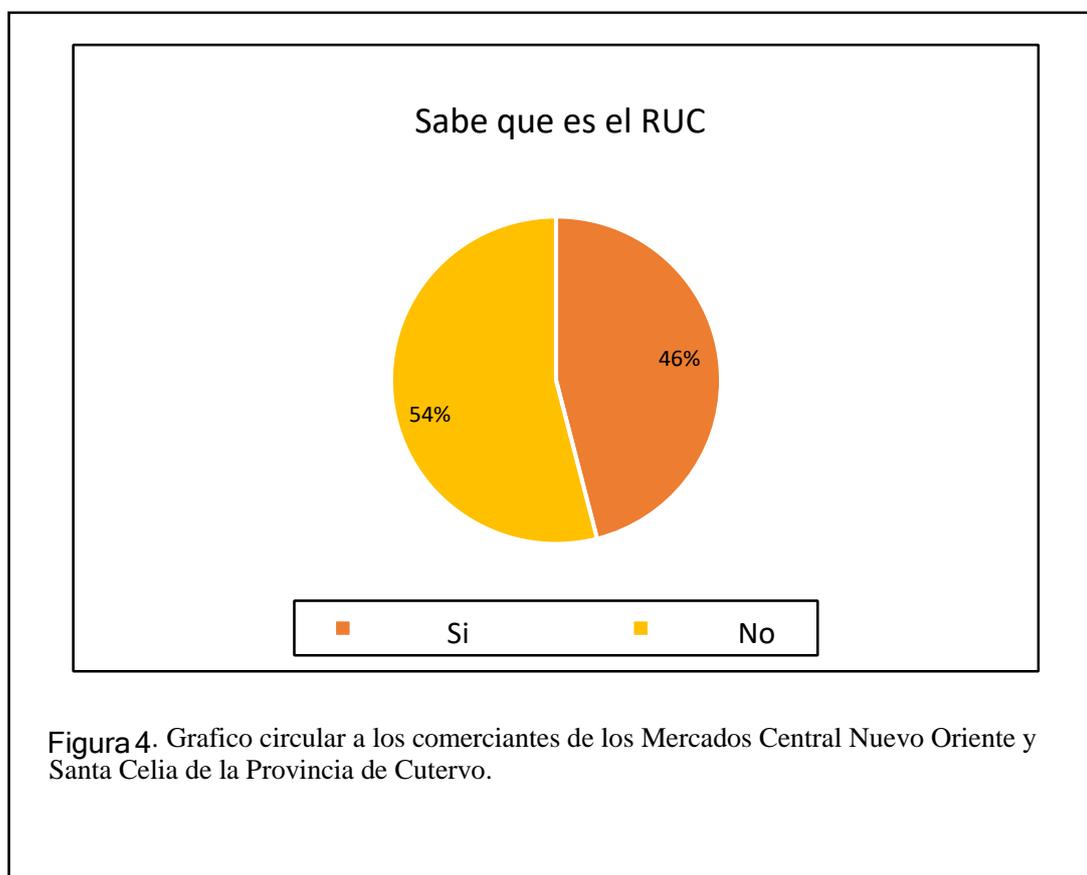
Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 64% de establecimientos de abarrotes que no cuentan con RUC es decir no se han formalizado; y un 36% que si están formalizados por ende cuentan con RUC.

**Tabla 5.**

*Identificar si los comerciantes de abarrotes saben lo que es el RUC.*

Variables	Frecuencia	Frecuencia porcentual	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	26	46%	46%	46%
No	30	54%	54%	100%
TOTAL	56	100%	100%	

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.



Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 54% que no saben que es el RUC y un 46 % que si sabe lo que es RUC.

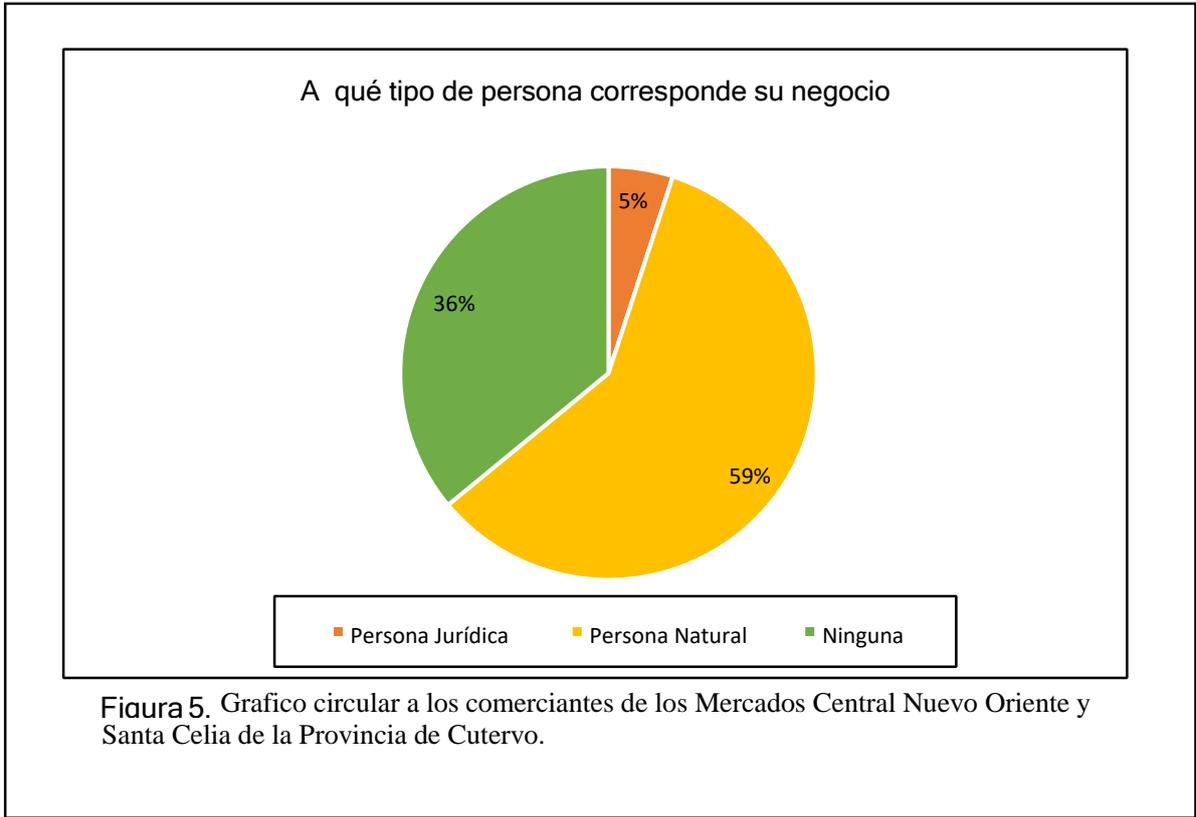
**Tabla 6.**

*Identificar si han formalizado su negocio y el tipo de persona está inscrito su establecimiento.*

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia porcentual</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Persona Jurídica	3	5%	5%	5%
Persona Natural	20	59%	59%	100%
Ninguna	33	36%	36%	

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia porcentual</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Régimen General	1	2%	2%	2%
Régimen Especial	8	14%	14%	14%
Nuevo RUS	18	32%	32%	32%

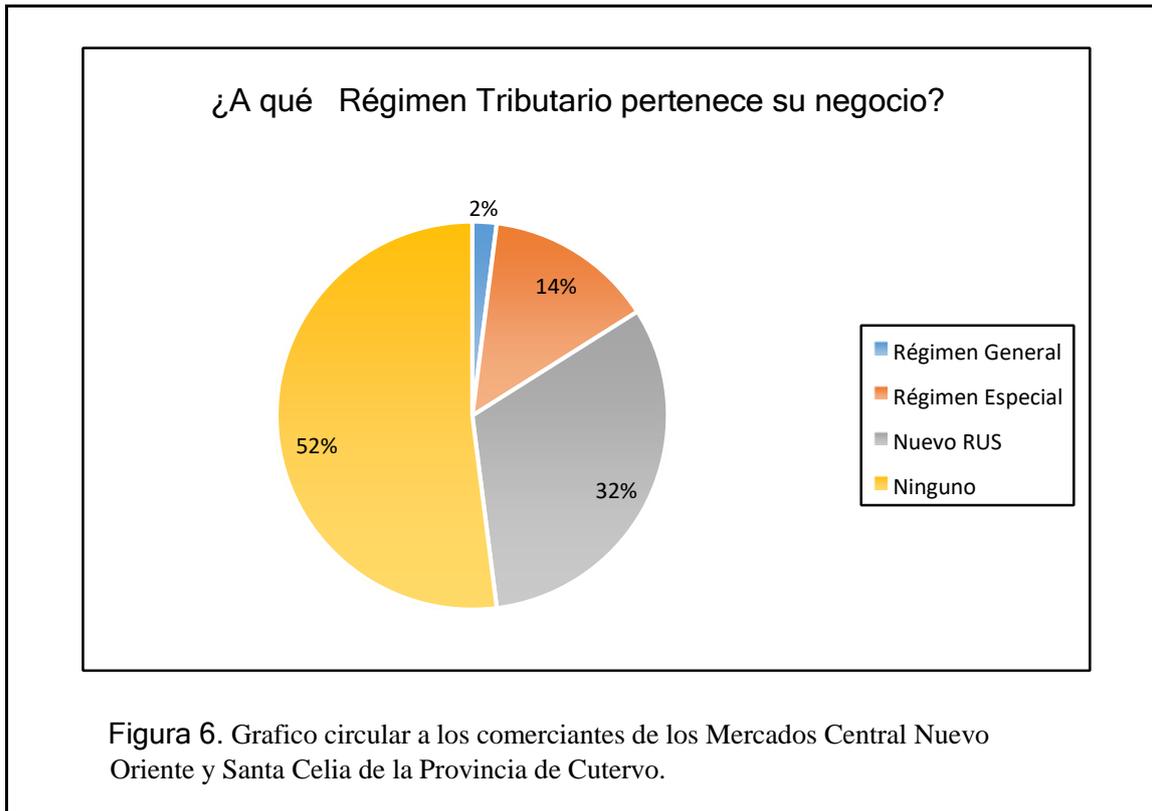


Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 5% respondió que su negocio es Persona Jurídica y un 36% que son personas naturales y un 59% que no se han formalizado.

**Tabla 7.**

*Determinar a qué Régimen Tributario pertenecen los comerciantes de abarrotes*

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.



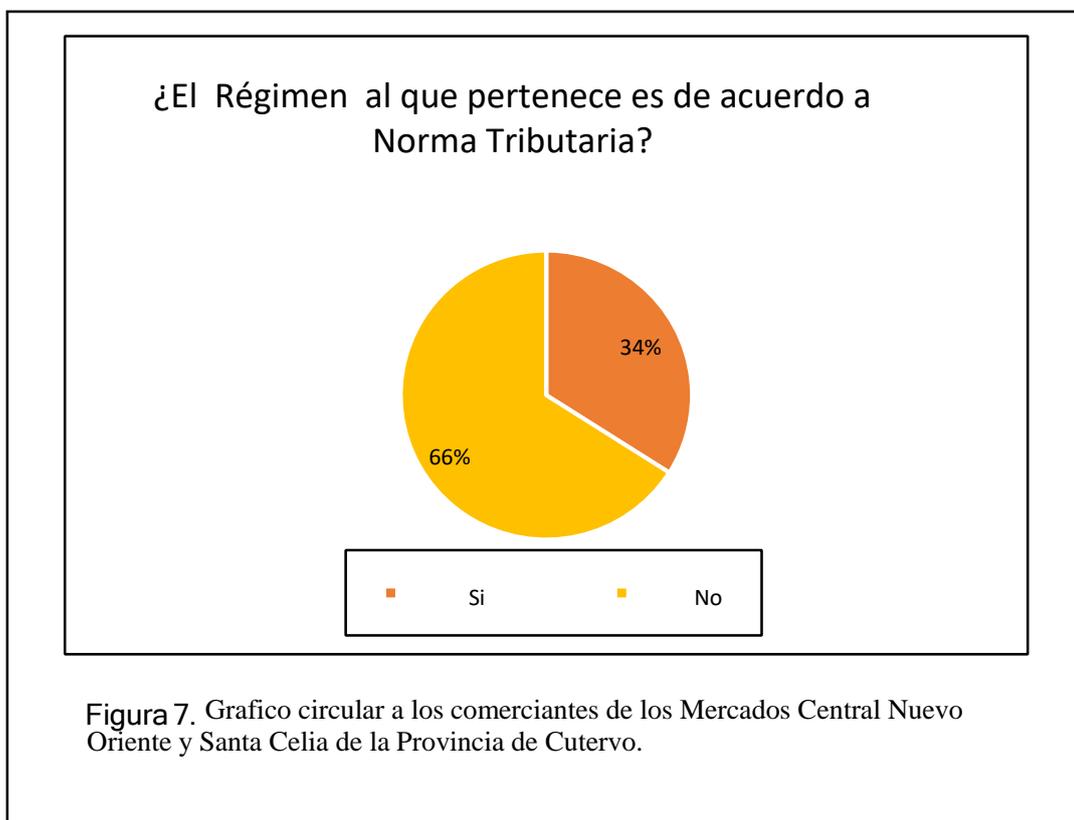
Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 2% pertenecen al Régimen general, un 14% pertenecen al Régimen especial, un 32% pertenecen al Nuevo rus y la mayor parte conformada por el 52% no pertenece a ningún Régimen tributario.

**Tabla 8.**

*Verificar si al Régimen que pertenece es de acuerdo a Norma Tributaria.*

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia porcentual</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Si	19	34%	34%	34%
No	37	66%	66%	100%
TOTAL	56	100%	100%	

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.



Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 66% no pertenecen a Régimen Tributario; mientras que un 34 % el régimen en el que se encuentran si está de acuerdo a Norma Tributaria.

**Tabla 9.**

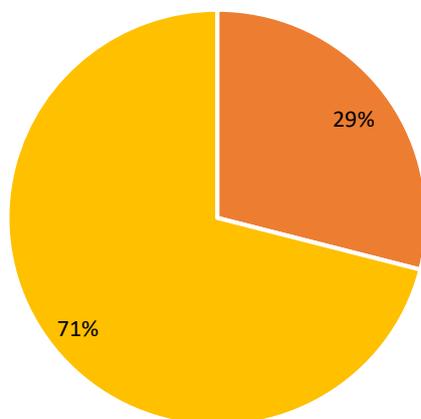
*Identificar si los comerciantes de abarrotes conocen los requisitos y condiciones del Régimen al que pertenecen.*

Variables	Frecuencia		Porcentaje	
	Frecuencia	Frecuencia porcentual	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	16	29%	29%	29%
No	40	71%	71%	100%
TOTAL	56	100%	100%	

*Fuente.* Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.



¿Conoce los requisitos y condiciones del Régimen Tributario al que pertenece?



■ Si      ■ No

Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 71% desconocen los requisitos, y un 29% que si conocen los requisitos del Régimen al que pertenece. Santa Celia de la Provincia de Cutervo.

**Tabla 10.**

*Determinar si los comerciantes de abarrotes se han informado sobre la formalización de su negocio en alguna charla por parte de la Administración Tributaria*

Variables	Frecuencia	Frecuencia porcentual	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	10	18%	18%	18%
No	46	82%	82%	100%
TOTAL	56	100%	100%	

**FUENTE:** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia

de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.

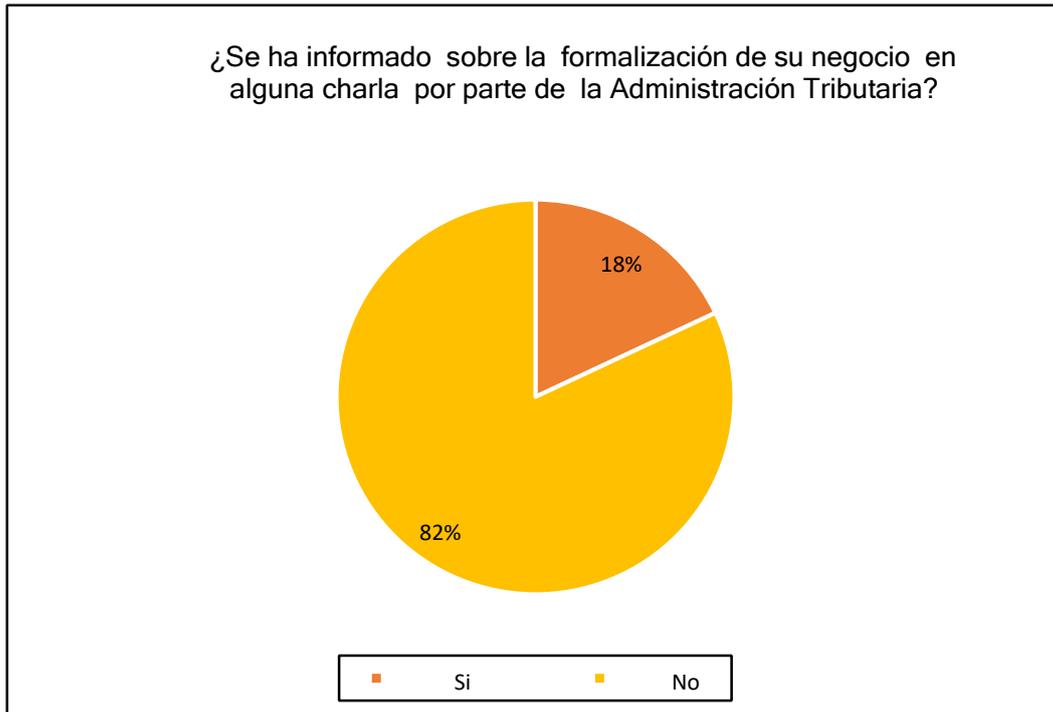


Figura 9. Gráfico circular a los comerciantes de los Mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo.

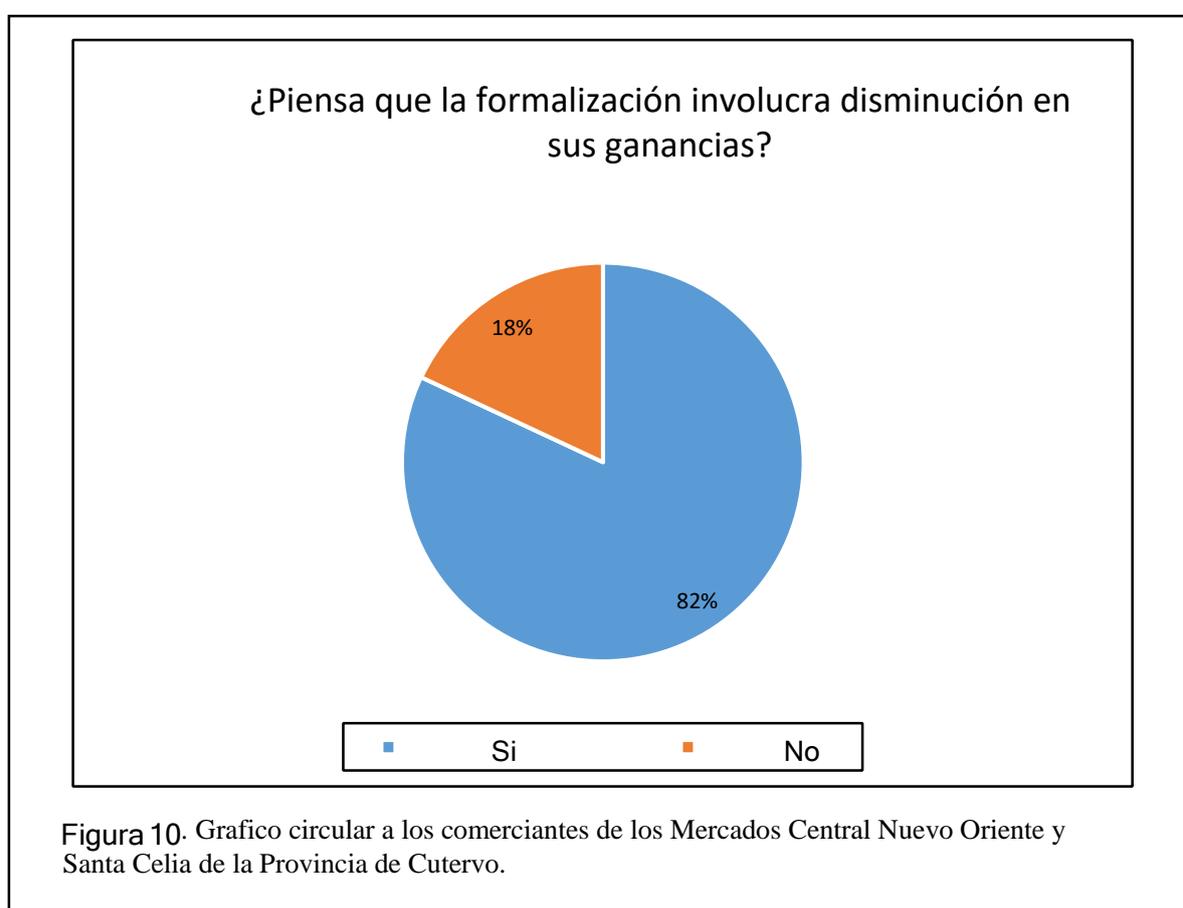
Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 82% que no se ha informado sobre la formalización de su negocio en ninguna charla por parte de la Administración Tributaria y un 18% que si se ha informado sobre la formalización de su negocio en alguna charla brindada por parte de la Administración Tributaria.

**Tabla 11.**

*Determinar si los comerciantes de abarrotes piensan que la formalización involucra disminución en sus ganancias.*

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia porcentual</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Si	46	82%	82%	82%
No	10	18%	18%	100%
TOTAL	56	100%	100%	

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.



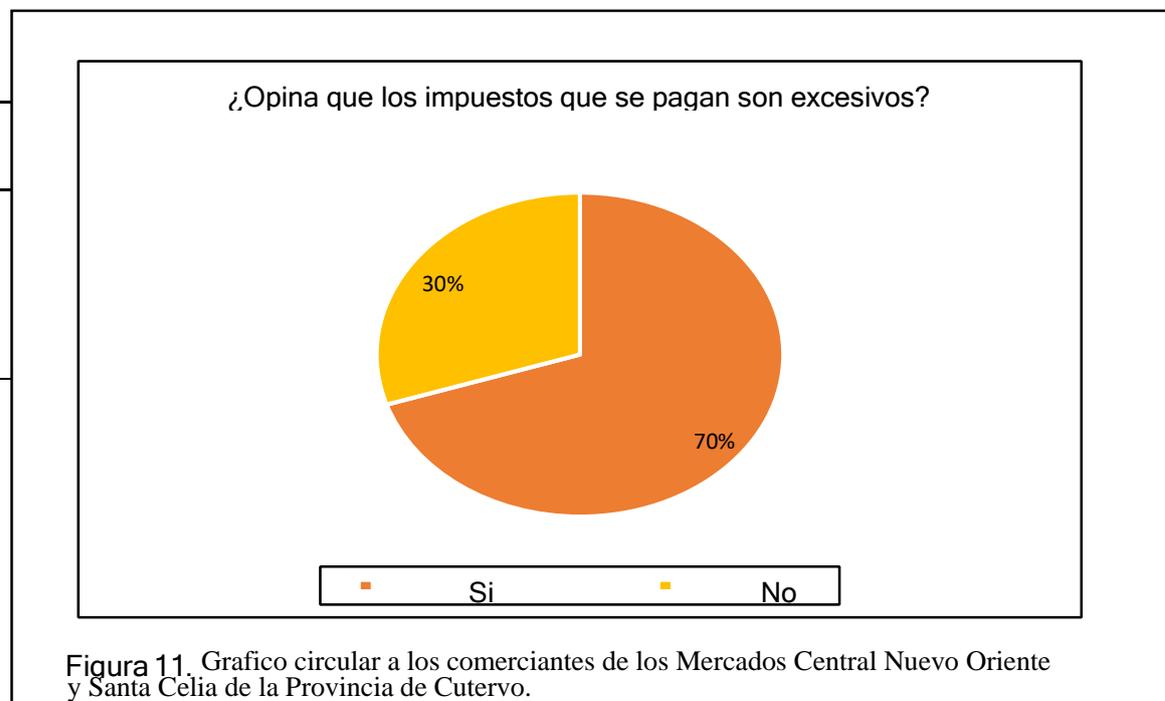
Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 82% Piensa que la formalización si involucra disminución en sus ganancias y un 18% Piensa que la formalización no involucra disminución en sus ganancias.

**Tabla 12.**

*Opinión de los comerciantes de abarrotes de los impuestos que se pagan si los consideran excesivos*

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia porcentual</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Si	39	70%	70%	70%
No	17	30%	30%	100%
TOTAL	56	100%	100%	

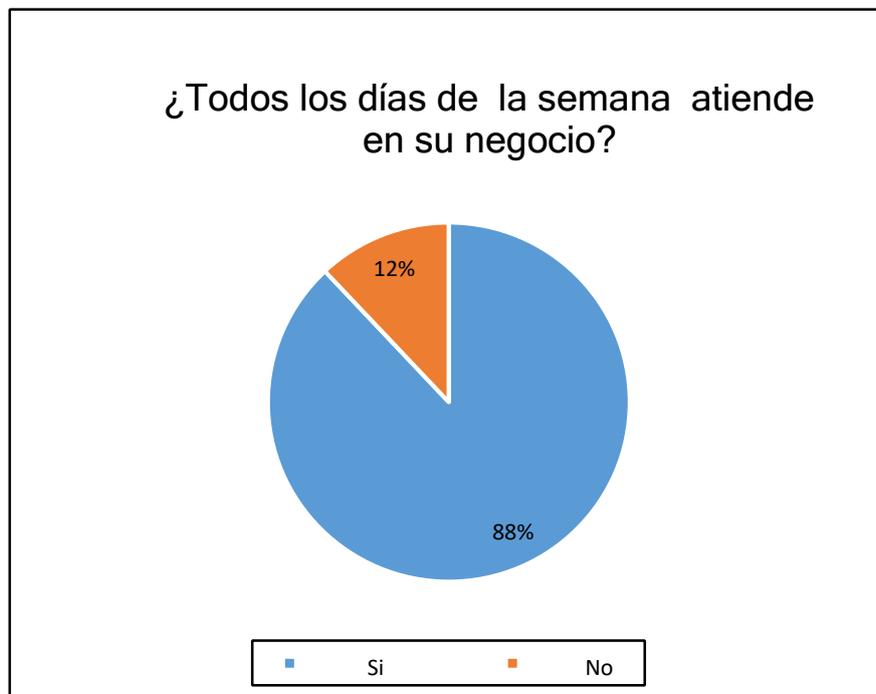
**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.



**Tabla 13.**

*Todos los días de la semana atiende en su negocio*

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.



**Figura 12.** Gráfico circular a los comerciantes de los Mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo.

Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 88% atiende toda la semana en su negocio de abarrotes y un 12% no atiende todos los días de la semana en su negocio.

**Tabla 14.**

*Identificar si sus ventas son mayores a una UIT*

Variables	Frecuencia	Frecuencia porcentual	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	34	61%	61%	61%
No	22	39%	39%	100%
TOTAL	56	100%	100%	

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.

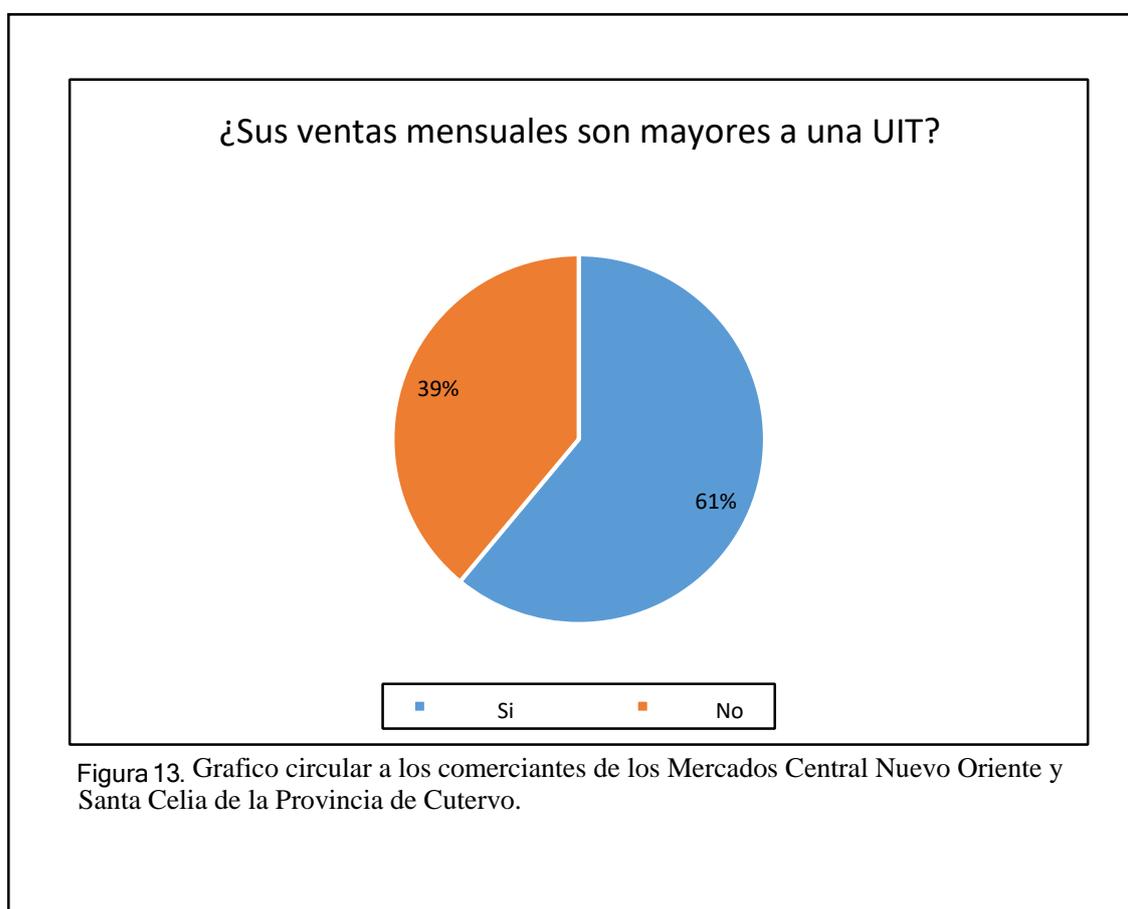


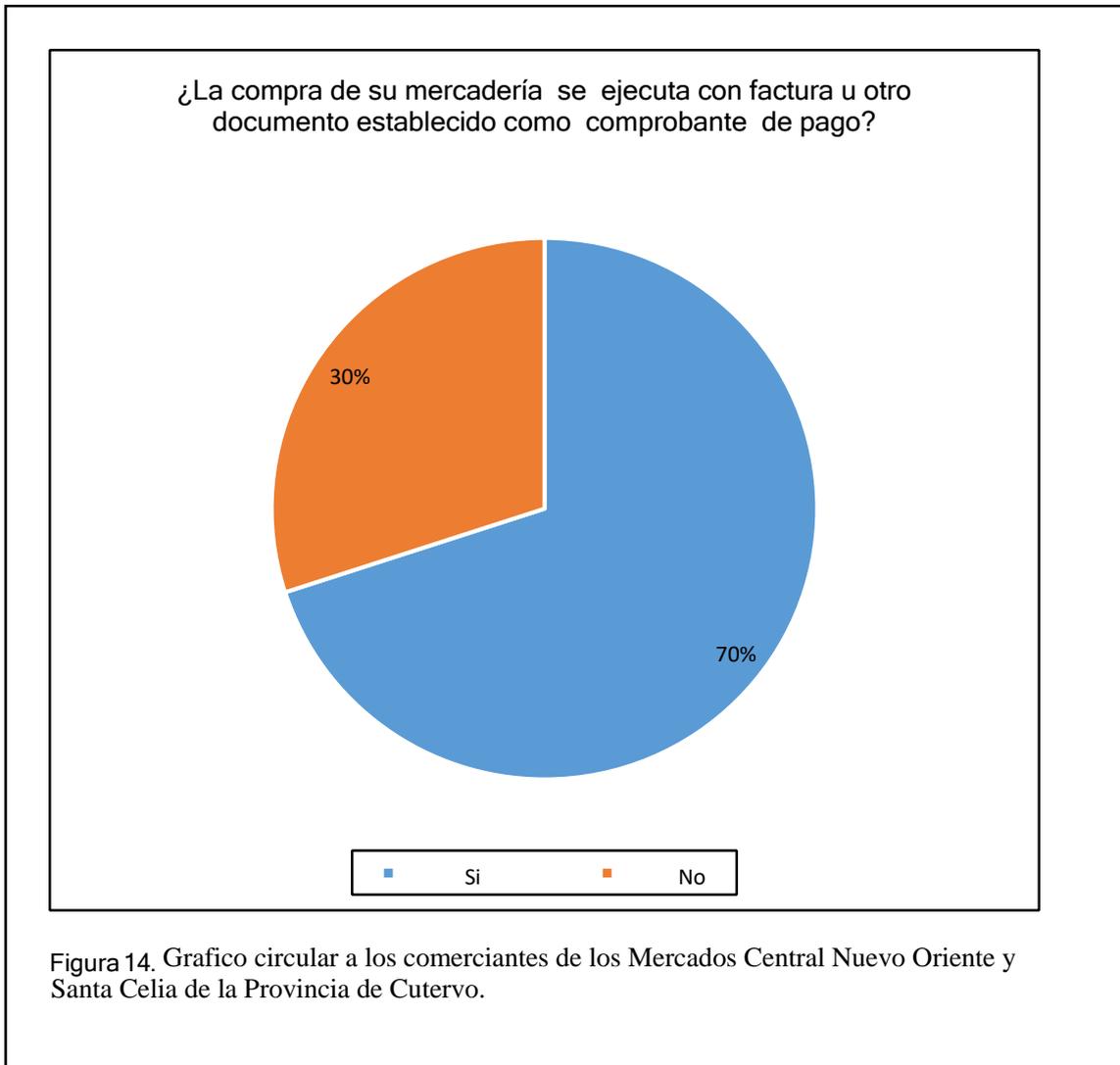
Figura 13. Gráfico circular a los comerciantes de los Mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo.

Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 61% que sus ventas mensuales son mayores a una UIT y un 39% que sus ventas mensuales son menores a una UIT.

**Tabla 15.**

*Las compras de su mercadería se ejecutan con factura u otro comprobante de . pago*

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.

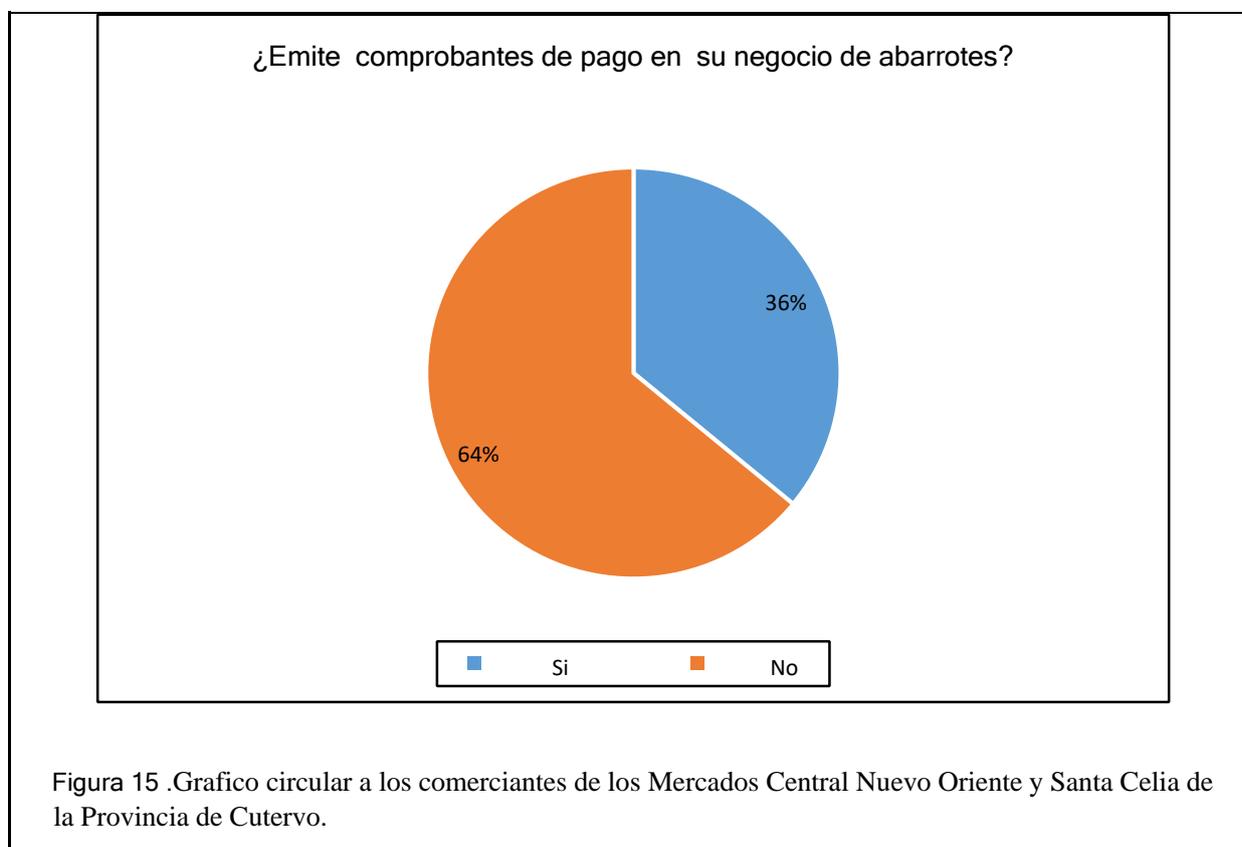


Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 70% que la compra de su mercadería si se ejecuta con factura u otro documento establecido como comprobante de pago y un 30% que la compra de su mercadería no se ejecuta con factura u otro documento establecido como comprobante de pago.

**Tabla 16.**

Variables	Frecuencia		Porcentaje		Porcentaje	
	Frecuencia	porcentual	válido	acumulado		
Si	20	36%	36%	36%	No	36
	56	100%	100%	100%		64
						64% 64% 100% TOTAL

*Emite comprobantes de pago en su negocio de abarrotes.*



Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 64% que no emite comprobantes de pago y un 36% que si emite comprobantes de pago.

**Tabla 17.**

*Entregan el comprobante respectivo a sus clientes por sus compras realizadas en su negocio.* Figura 16. Grafico circular a los comerciantes de los Mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo.

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.

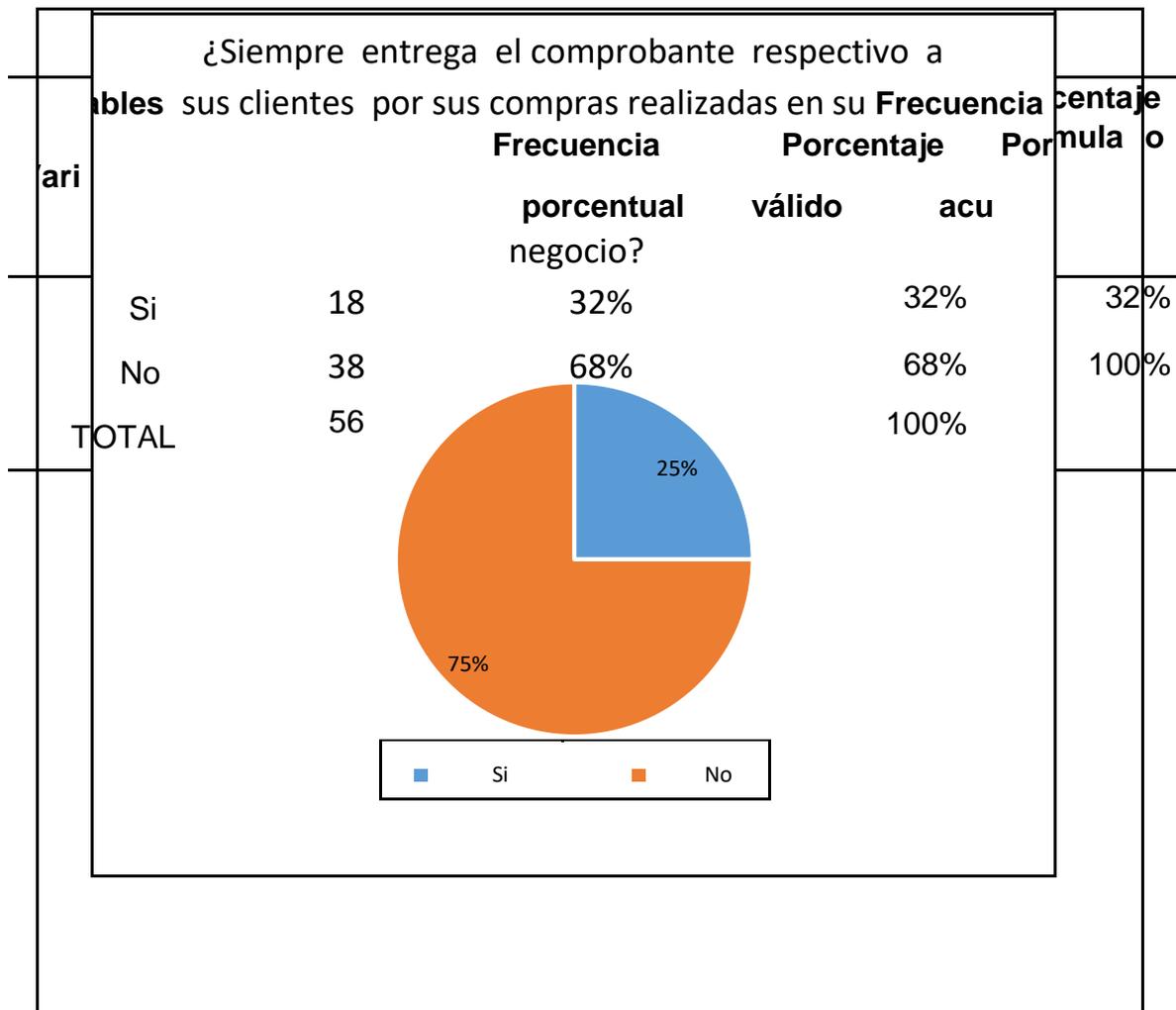


Figura 17. Grafico circular a los comerciantes de los Mercados Central Nuevo

Oriente

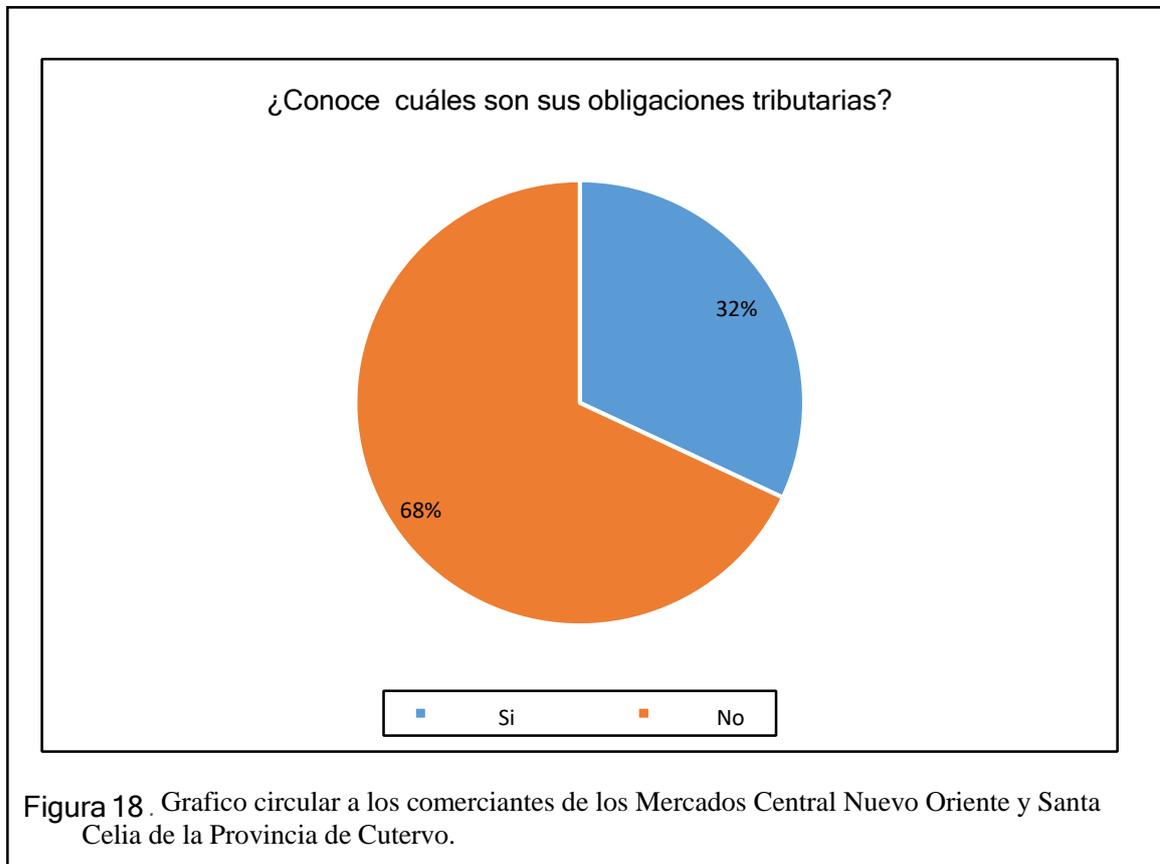
Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 25% que siempre entrega a sus clientes el comprobante respectivo por sus compras realizadas en su negocio y un 75% % que no les entrega a sus clientes el comprobante respectivo por sus compras realizadas en su negocio.

**Tabla 18.**

*Los comerciantes de abarrotes conocen sus obligaciones tributarias.*

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia porcentual</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Si	18	32%	32%	32%
No	38	68%	68%	100%
TOTAL	56	100%	100%	

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.



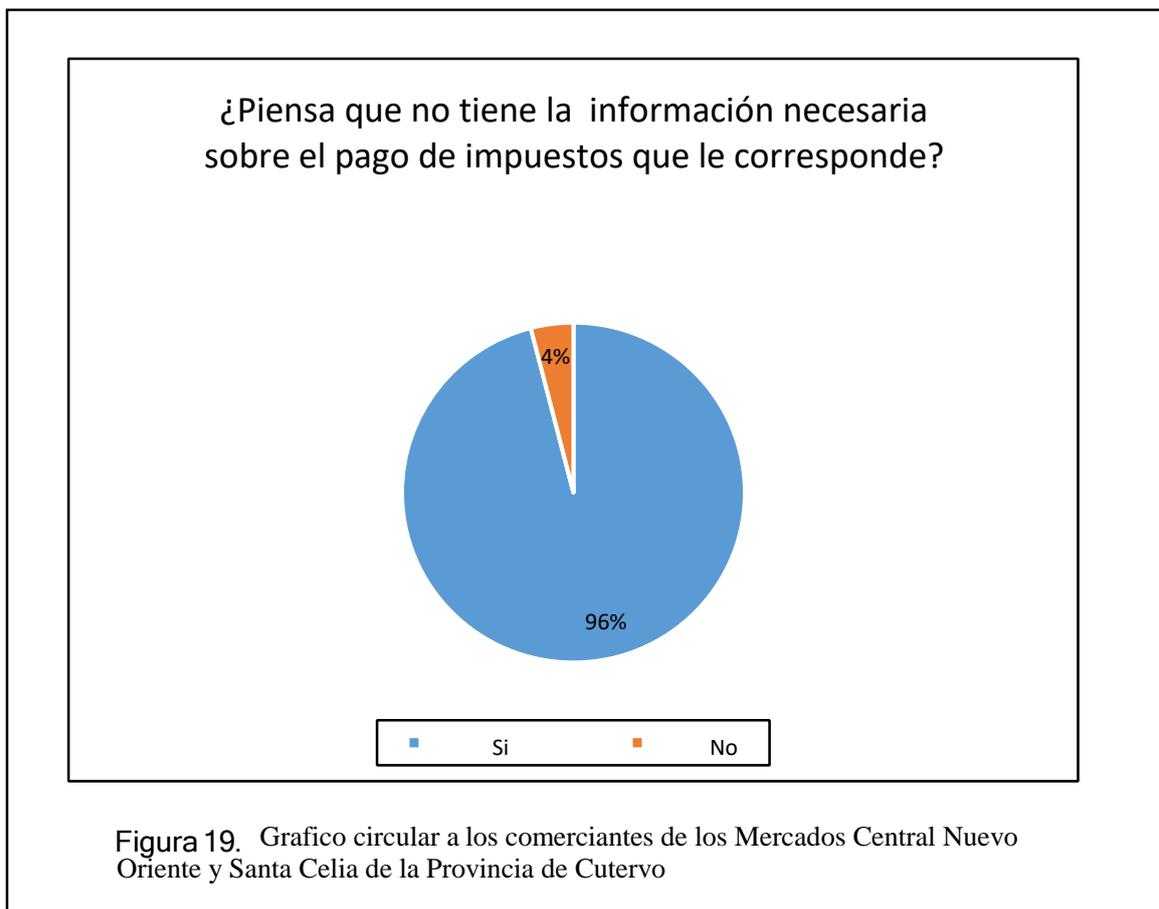
Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 68% que no conoce cuáles son sus obligaciones tributarias y un 32% que si conoce sus obligaciones tributarias.

**Tabla 19.**

*Los comerciantes de abarrotes piensan que no tiene la información necesaria sobre el pago de impuestos que le corresponde.*

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia porcentual</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Si	54	96%	96%	96%
No	2	4%	4%	100%
TOTAL	56	100%	100%	

**Fuente.** Comerciantes de los mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017.



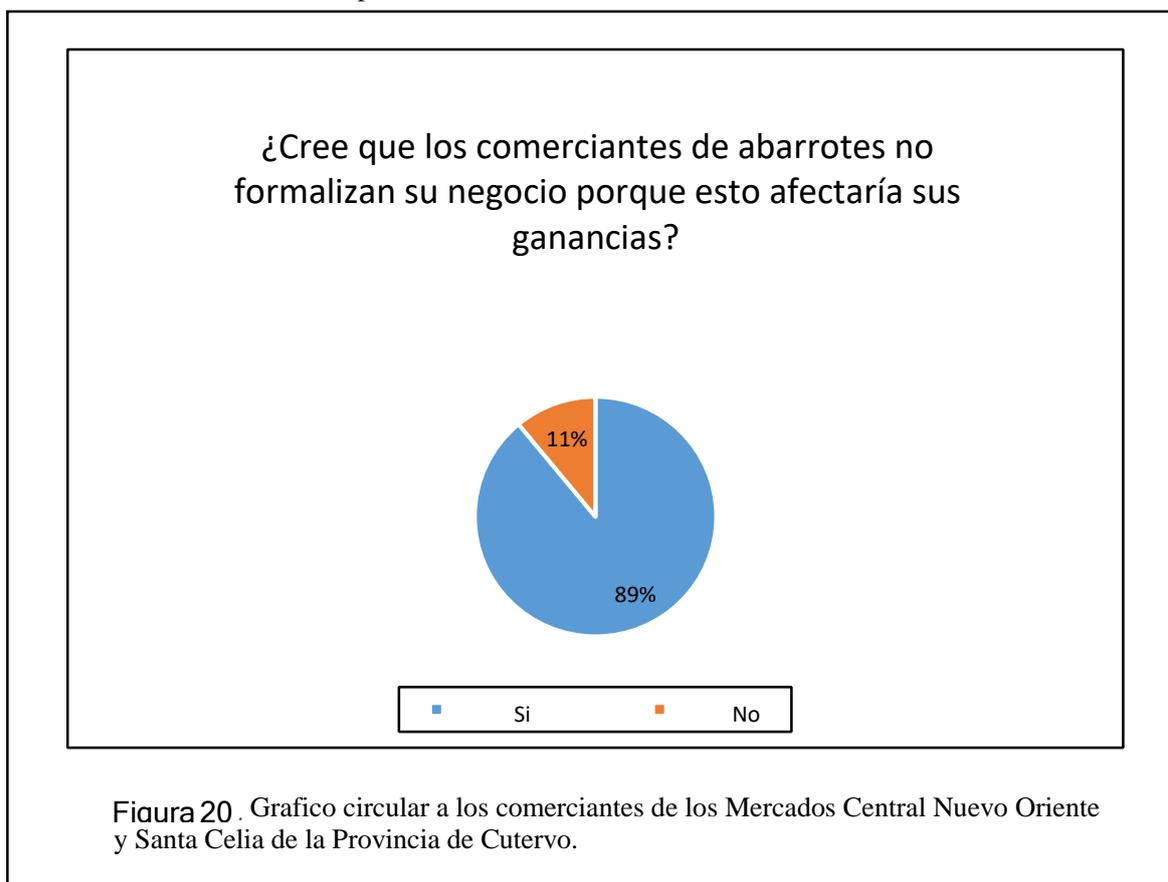
Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 96% Piensa que no tiene la información necesaria sobre el pago de impuestos que le corresponde y un 4% Piensa que si tiene la información necesaria sobre el pago de impuestos.

**Tabla le corresponde 20.**

*Los comerciantes de abarrotes no formalizan su negocio porque esto afectaría sus ganancias*

Variables	Frecuencia	Frecuencia porcentual	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	50	89%	89%	89%
No	6	11%	11%	100%
TOTAL	56	100%	100%	

**FUENTE:** Encuesta realizada a los comerciantes de los Mercados Central Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo; realizada por Flores Carrasco Marita Lisbeth – Cutervo 30 de abril – 2017

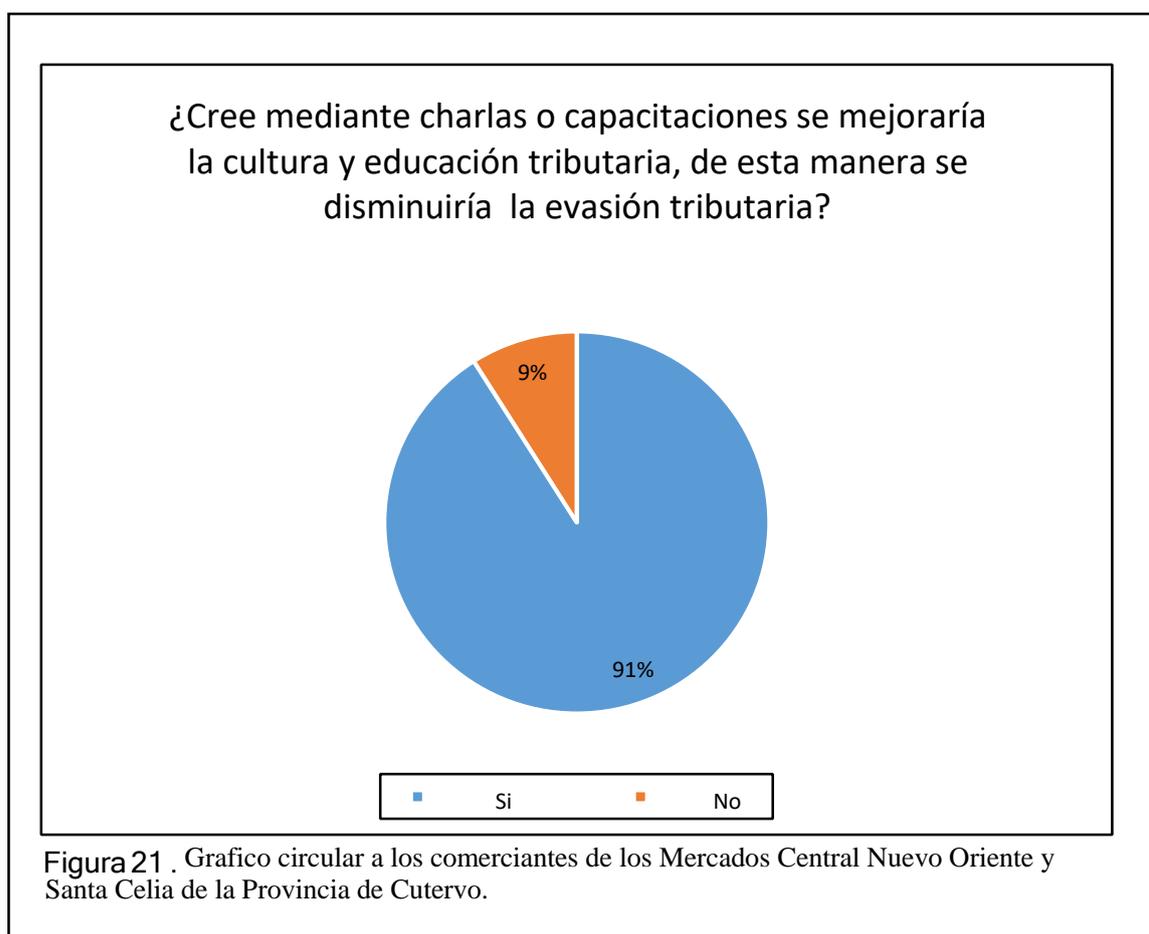


Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 89% cree que los comerciantes de abarrotes no formalizan su negocio porque esto afectaría sus ganancias y un 11% cree que los comerciantes de abarrotes no formalizan su negocio porque ese motivo.

**Tabla 21.**

*Los comerciantes de abarrotes creen que mediante charlas o capacitaciones se mejoraría la cultura y educación tributaria, de esta manera se disminuiría la evasión tributaria.*

Variables	Frecuencia	Frecuencia porcentual	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	51	91%	91%	91%
No	5	9%	9%	100%
TOTAL	56	100%	100%	



Como se puede observar e identificar en el cuadro estadístico de 56 comerciantes de abarrotes encuestados un 91 Cree mediante charlas o capacitaciones se mejoraría la cultura y educación tributaria, de esta manera se disminuiría la evasión tributaria y un 9% Cree mediante charlas o capacitaciones no se mejoraría la cultura ni la educación tributaria, lo cual no disminuiría la evasión tributaria.

### **Discusión de resultados**

Encuesta realizada y dirigida a los comerciantes de abarrotes de los mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo.

A través del análisis echo de la encuesta realizada se llega a la discusión y determinación que la mayoría de comerciantes tienen más de un año en el negocio de abarrotes lo cual indica que llevan ya varios años evadiendo impuestos tributarios, y aun no formalizan su negocio, de 56 comerciantes encuestados la mayor parte que corresponde a un 82% no se ha informado mediante ninguna capacitación por parte de la SUNAT de la formalización y de sus obligaciones tributarias correspondientes , además manifestaban 36% de comerciantes su incomodidad ya que ellos pagan sus impuestos que les corresponde mientras que hay otros vendedores incluso que sus ventas son mayores no pagan ningún tributo y que como no hay una oficina de la administración tributaria en nuestra provincia no se les fiscaliza , además a través de la observación directa y la encuesta realizada algunos comerciantes no entregan el comprobante respectivo a su cliente , solo lo emiten cuando el consumidor lo requiere, esto es debido a la falta de educación y cultura tributaria.

### **III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

#### **CONSIDERACIONES FINALES**

A partir de este estudio realizado se determinó las siguientes conclusiones:

En la actualidad en la Provincia de Cutervo existe evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes los cuales están ubicados en los mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia, y los motivos por los que evaden estos impuestos los comerciantes de abarrotes son:

La falta de cultura y educación tributaria

La falta de información ya que no reciben charlas por parte de la SUNAT.

Creen que los pagos que se realizan a la SUNAT son excesivos

No formalizan sus negocios porque esto involucra disminución en sus ganancias. Se determinó que de los 56 comerciantes de abarrotes un 36% han formalizado su negocio y un 64% aún no han formalizado, además un 66% lleva ya más de un año en esta actividad comercial y un 19% aun esta recién iniciando sus actividades lo cual demuestra que en su gran mayoría evaden los impuestos a los que están sujetos y lo cual se pierde una importante recaudación por parte de la Administración tributaria.

Los comerciantes de Abarrotes que se encuentran ubicados en los mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia, los cuales no cumplen con sus obligaciones tributarias; dichos comerciante deberían cumplir con pagar sus impuestos además otorgar comprobante de pago por sus ventas, presentar sus declaraciones, llevar registros y libros contables de acuerdo a su régimen al cual estén sujetos.

### **RECOMENDACIONES**

A la administración tributaria que debe brindar charlas o capacitaciones para de esta manera los comerciantes estén informados sobre los impuestos tributarios, como formalizar sus negocios, incentivar a los comerciantes para que no sigan evadiendo impuestos, lineamiento que contenga de manera precisa las obligaciones tributarias, en un lenguaje entendible para el público en general, entre estos a los comerciantes de abarrotes.

A la SUNAT, que debería tener una oficina descentralizada en todos los lugares de nuestro país ya que actualmente en nuestra Provincia no existe ninguna oficina de la SUNAT establecida, para que haya un control ya que según el trabajo de investigación realizado algunos que han formalizado manifestaron que otros no formalizan y que no se les multaba ni controlaba.

Al actual alcalde de nuestra municipalidad provincial de Cutervo que capacite constantemente a los comerciantes de los mercados ya que se cuenta con personal, administradoras en cada mercado las cuales pueden contribuir brindando capacitación a los comerciantes, que se brinde la información hacerles comprender y se cumpla con sus obligaciones tributarias.

Sugerir a La Administración Tributaria realizar convenios con el ministerio de educación para dar charlas en las instituciones educativas de obligaciones tributarias, de esta manera estableciendo una cultura y educación tributaria.

#### IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ELABORAR LA TESIS.

ACTIVIDADES	SEMANAS															
	AÑO 2016								AÑO 2017							
	1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	12°.	13°.	14°.	15°.	16°.
Situación Problemática		X														
Formulación del Problema			X													
Justificación del Problema. Objetivos. Limitaciones de la Investigación			X	X												
Marco teórico Antecedentes. Estado del Arte				X												
Marco teórico: conceptual					X	X										
Marco Metodológico Tipo y diseño de Investigación							X									
Población Muestra:									X	X						
Métodos, técnicas de recolección de datos											X	X				
Descripción del(os) instrumento(s) utilizado(s) Procedimiento para la recolección de datos													X			
Plan de análisis estadísticos de datos Criterios éticos Criterios de rigor científico														X		
Marco administrativo Referencias bibliográficas y anexos									X	X	X	X	X	X	X	X

## V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### REFERENCIAS:

- Código tributario. (s.f.). *Facultad de determinación*. Recuperado el 25 de 08 de 2017, de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.htm>
- Código tributario. (s.f.). *Facultad de recaudacion*. Recuperado el 06 de 06 de 2017, de ARTICULO 55°: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.htm>
- Código tributario. (s.f.). *Facultad fiscalizadora*. Recuperado el 08 de 06 de 2017, de ARTÍCULO 62°: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.htm>
- Código tributario. (s.f.). *Obligación tributaria*. Recuperado el 24 de 03 de 2017, de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.htm>
- Empresas y contadores. (s.f.). Ley del impuesto a la renta. *Contadores Y Empresas*, 50. Recuperado el 30 de 12 de 2016
- Matteucci, M. (05 de 03 de 2010). *La definicion de conciencia tributaria y los mecanismos para crearla*. Recuperado el 14 de 08 de 2016, de BLOG: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definici-n-de-concienciatributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/>
- Mindiola, G., & Cárdenas, E. (2014). *Factores que inciden en la evasión de impuesto de industria y comerciantes del Municipio de Ocaña*. Ocaña - Colombia. Recuperado el 23 de 02 de 2017, de <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/233/1/25190.pdf>
- Miranda, S. (2016). *Influencia de la evasión de Impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del Distrito de la Victoria*. . Lima.
- Paredes, P. (2015). *La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la Provincia del Guayas, periodo 2009-2012*. (Tesis de Maestría en Tributación y finanzas) Universidad de Guayaquil., Guayaquil - Ecuador. Recuperado el 30 de 01 de 2017, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6881/1/marzo2015%20tesis%20final%20priscilla%20paredes%20maestria%20en%20tributacion%20y%20finanzas.pdf>
- Pari, T. (2015). *Análisis de la evasión tributaria de los comerciantes mayoristas formales de venta de prendas de vestir y su incidencia en la recaudación tributaria del barrio San José de la ciudad de Juliaca (2012-2013)*. . (TESIS DE CONTADOR PUBLICO) , UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ANTIPLANO., Puno. Recuperado el 15 de 10 de 2016, de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2470>
- Pinedo, H., & Meléndez, R. (2013). *La evasión tributaria en los comerciantes de verduras ubicados en los mercados de la Provincia de San Martín – año 2013*. Tarapoto.
- Quintanilla, E. (2014). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*. . Lima.
- Quispe Ramos, R. (2007). *Formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión*. lima: l.

- Ramirez, F., & Valenzuela, C. (2015). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en la Provincia de Huaura*. TESIS UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTO SÁNCHEZ CARRIÓN, Huacho - Perú. Recuperado el 15 de 08 de 2016, de <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/412>
- Solórzano, D. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Recuperado el 25 de 01 de 2017, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Sun, R. (s.f.). *El Sistema de Deduciones como mecanismos de colaboración Tributaria*.
- SUNAT. (15 de agosto de 2001). *Revista tributemos*. Recuperado el 20 de 12 de 2016, de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista\\_tributemos/tribut99/analisis.htm#u](http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut99/analisis.htm#u)
- SUNAT. (AGOSTO de 2011). *Tributemos- SUNAT*.
- SUNAT. (2016). *Sistema Tributario Nacional*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>
- SUNAT. (2 de MAYO de 2017). Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresasmenu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-fisicos-empresas/tiposde-comprobantes-de-pago-fisicos-empresas>
- SUNAT. (28 de 01 de 2017). *¿Que entiende por tributo?* Obtenido de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entiende.html](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html)
- SUNAT. (30 de 06 de 2017). *Finalidad de la SUNAT*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/finalidad.html>
- SUNAT. (7 de 08 de 2017). *Los regimenes tributarios de la SUNAT*. (B. PERÚ.COM, Productor) Obtenido de <http://www.deperu.com/contabilidad/los-regimenes-tributarios-de-lasunat-4834>
- SUNAT. (12 de enero de 2017). *Regimen Especial*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-rentaempresas/regimen-especial-del-impuesto-a-la-renta-empresas/2945-calculo-del-montoa-pagar-en-el-regimen-especial>
- SUNAT. (12 de enero de 2017). *Regimen General*. Obtenido de <http://sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/regimengeneral-del-impuesto-a-la-renta-empresas/2944-acogimiento-del-regimen-general>
- SUNAT. (s.f.). *Impuesto , tasas y contribuciones*. Recuperado el 12 de 03 de 2017, de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entiende.html](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html)
- SUNAT. (s.f.). *Me inscribo en el Registro único de contribuyente*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/exportaFacil/pasos/paso4.pdf>
- SUNAT. (s.f.). *QUE ENTIENDE POR TRIBUTOS*. Recuperado el 08 de 05 de 2017, de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entiende.html](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html)
- SUNAT. (s.f.). *Sistema tributario nacional*. Recuperado el 26 de 12 de 2016, de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>

SUNAT, R. (septiembre de 2001). *Como iniciar un negocio*. Recuperado el 26 de 03 de 2017, de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista\\_tributemos/tribut100/procedimiento.htm](http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut100/procedimiento.htm)

TUO. (s.f.). *Impuesto a la renta*. (C. I, Editor) Recuperado el 25 de 03 de 2017, de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capi.pdf>

# Anexos

## ENCUESTA

Investigar y determinar los motivos de la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes ubicados en los mercados Central, Nuevo Oriente y Santa Celia de la Provincia de Cutervo. 2017.

**INDICACIONES:** estimado amigo(a), **por favor, responde** con veracidad las siguientes preguntas. Puedes marcar solo una alternativa con un aspa, muchas gracias por tu colaboración.

1. **¿Tiene más de un año en el negocio de abarrotes?**
  - a) Si
  - b) No
2. **¿Su nivel de educación es Superior?**
  - a) Si
  - b) No
3. **¿Su establecimiento cuenta con RUC?**
  - a) Si
  - b) No
4. **¿sabe que es el RUC?**
  - a) Si
  - b) No
5. **¿A qué tipo de persona corresponde su negocio?**
  - a) Persona jurídica
  - b) Persona natural
  - c) Ninguna
6. **¿A qué Régimen Tributario pertenece su negocio?**
  - a) Régimen General
  - b) Régimen Especial
  - c) Nuevo RUS
  - d) Ninguno
7. **¿El Régimen al que pertenece es de acuerdo a Norma Tributaria?**
  - a) Si
  - b) No
8. **¿Conoce los requisitos y condiciones del Régimen Tributario al que pertenece?**
  - a) Si
  - b) No
9. **¿Se ha informado sobre la formalización de su negocio en alguna charla por parte de la Administración Tributaria?**
  - a) Si
  - b) No
10. **¿Piensa que la formalización involucra disminución en sus ganancias?**
  - a) Si
  - b) No
11. **¿Opina que los impuestos que se pagan son excesivos?**
  - a) Si
  - b) No
12. **¿Todos los días de la semana atiende en su negocio?**

